I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001133

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2012

Cerrillos, 07 JUN. 2012

V I S T O S:

El Acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de mayo del 2012; el Certificado N°084/2012, de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°503/350/2012 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Ord. N°61/2012 de la Escuela Los Cerrillos; del Ord. N°088/2012 del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo; los Decretos Exentos N°202/2288/2011, N°202/061/2012, N°202/127/2012, N°202/514/2012, N°202/554/2012 y N°202/906/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2288/2011, se aprobó el PADEM 2012, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/061/2012, N°202/127/2012, N°202/514/2012, N°202/554/2012 y N°202/906/2012.

El Acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de mayo del 2012

D E C R E T O:

1. Modificase el Padem 2012, aprobado por Decreto Exento N°202/2288/2011, en el siguiente sentido :

a) Crear un cargo de docente de aula con 35 horas cronológicas semanales en la escuela Los Cerrillos.

b) En el Cuadro de Observación del cargo N°9 de la dotación docente Educación Media Adultos Vespertina del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo, reemplazarla por Artes Musicales.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1061133

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2012

Distribución:
Alcaldía
Concejales (6)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (2)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°084/2012

Cerrillos, 30 de mayo de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de mayo de 2012, **se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Padem 2012 y a la dotación docente de los establecimientos educacionales que se indican a continuación, contenidas en el Oficio N°503/350/2012 del Departamento de Educación siguientes:**

a) Escuela Los Cerrillos

- Crear un cargo de docente de aula con 35 horas.

b) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo

- En el cargo N°9 de la dotación docente Educación Media Adultos Vespertina, Cuadro Observación, reemplazarla por Artes Musicales.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH